

### IPILIVORE!

Se sirve el bello de los brazos, haciéndolos lisos y blancos como el mármol. Eficacia y seguridad completas.  
Por mayor: Alcaz y García y principales perfumistas.

### REGALO PERRO PACO.

P. Martín, Correo 4. Ver anuncio 4.ª plana.

### EN GETAFE

Se vende o alquila una casa de dos pisos y jardín. Informes, Barquillo, 17, pral.

### CURACION INFALIBLE Y RÁPIDA

Se todas las enfermedades procedentes del abuso de los placeres venéreos. Impotencia, esterilidad, espermatorrhea, polución, debilidad general y de los riñones, espasmos, patilaciones, vértigos, etc.  
Con las gotas regeneradoras del doctor Samuel Thompson y los granulos de arseniato de oro disueltos del Dr. Addison.

Para informes, Gelin, 38, rue Rochecourt, Madrid, farmacia Chavarrí, calle de Atocha.

### PÉRDIDA.

Se suplica a la persona que encontró ayer un collar de oro (en figura de perro), desde la iglesia de Calatrava, calle de Alcalá, a la esquina de la de Peligros, lo devuelva en esta última calle, núm. 2, portería, donde se dará un buen hallazgo.

### CUPONES.—SE COMPRAN DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO. CARMEN, 28, ENTLO.

### PERRO PACO

Polka, con su historia y retrato de Paco 34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

### LIQUIDACION

Ricos bronces, muebles, arañas, porcelanas, relojes de mesa, álbums, bisutería y muchos objetos caprichosos para regalos. Sus precios excepcionales, en la Estre. la Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

### TONATI-YA-CAPAN

ALMONEDA

de muebles, piano francés, etcétera. Espoz y Mina, 1, pral. dcha. De 9 a 12 y de 3 a 6. No se admiten preteridos.

### EDICION PEE IERS.

Música la más barata, correcta y mejor impresa de cuantas se conocen. Catálogos gratis y franco. P. Martín, Correo, 4.

### EDICION DE LA TARDE

DE AYER 21 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandro, 21.

Segun el diario oficial, el nuevo ministro egipcio se compone de:

Ragheb, presidente del Consejo y ministro de Relaciones exteriores.

Ahmed Rachid, Interior.

Abdulraman, Hacienda.

Arabi-Bay, Guerra.

Ahi Ibrahim, Justicia.

### Suley Manabaz, Instruccion pública.

Mahmoud El Fahaki, Obras públicas. Hassan-gheci, Tesoro.

El secretario de la intervencion se ha suicidado.

Londres, 21.

El Daily-veve de esta mañana dice que las instrucciones dadas a lord Seymour, jefe de la escuadra inglesa en las aguas de Alejandria le mandan que no varee en desembarcar tropas en Alejandria si lo cree necesario para proteger la vida y hacienda de los ingleses residentes en Egipto.—Fabra.

La direccion de Beneficencia ha dispuesto que se abra al público el establecimiento balneario de la Toja durante la próxima temporada oficial que empieza el 1.º de julio.

Puede considerarse la conversion como realizada sin obstáculos, puesto que los diferentes comités de tenedores de fondos españoles van adhiriéndose a las condiciones establecidas por la ley.

Háblase de dos bodas próximas a realizarse. La de un diputado de la mayoría, director de un centro ministerial, con una señorita de Málaga.

Y la de un joven, tambien diputado y pariente de un alto personaje, con una señorita, hermana de uno de nuestros compañeros en la prensa.

El aspecto que presenta la exposicion de Burdeos es realmente espléndido: los atractivos que ofrece a los extranjeros, sus espaciosos jardines, donde se hallan instalados cafés, teatros, conciertos, etc., harán este verano de Burdeos una ciudad digna de visitarse así como sus alrededores.

La direccion de Aduanas ha dispuesto que el vino de quina, como de aplicación a la medicina, se aflore por la partida 87 del arancel.

Ha sido nombrado interventor-visitador de la aduana de Denia, D. Jesús Bernal, el socio para igual cargo en la de Rosas; y para esta, D. Luis Frias, que servia aquel destino.

La direccion de Aduanas ha expedido la siguiente circular que es de gran interes para el comercio internacional: «Habiéndose resuelto, como medida de equidad, que se admitan por las aduanas los certificados de origen de las mercancías de las naciones convenidas que se hubieren expedido en el extranjero con fecha anterior al 1.º de junio actual, siempre que dichos documentos reúnan las condiciones que se regían antes de la circular de 9 de mayo último sobre aplicacion del tratado con Francia; esta oficina general le participa a Vd. para el debido cumplimiento en la aduana de su cargo.»

Coincidiendo las salidas a provincias de los matadores de toros Lagartijo y Caravancha, circunstancia que ha surgido de la petición de cuatro salidas, hecha por el segundo de los diestros citados, la empresa de la plaza de Madrid pidió al señor gobernador civil de la provincia, autorización para dar las cuatro corridas del segundo abono, que aun faltan antes de la canícula, en las condiciones siguientes: verificarlas en domingo, con los dos matadores contratados, Angel Pastor y Gallito Chico, y un tercer espada, de cartel; o dadas en otro día de la semana, en que pudieran juntarse en Madrid los primeros matadores que han de estar ausen-

tes los domingos; obligándose la empresa en ambos casos, a devolver el importe de sus localidades a los señores abonados que no quisieran aceptar este procedimiento, conciliatorio de las dificultades inesperadas que ha producido el aviso de Caravancha.

Como el cartel de abono aprobado por la autoridad gubernativa, dice que las corridas se verificarán en domingo, excepto cuando lo impida el temporal ó medien otras causas antojosas; y como hay precedente, de corridas de abono dadas en lunes, todo hacia creer que la proposicion de la empresa seria aceptada.

No ha sucedido así, sin embargo: el señor gobernador no permite que se den corridas de abono sino en domingo, ni que se den en este día con los dos matadores disponibles y un tercero que al efecto sea contratado.

En virtud de esta denegacion, la corrida del próximo domingo tendrá que ser extraordinaria.

Dice el Progreso que en una calle próxima a la de Atocha le estafaron anoche a un sacerdote 220 reales y un reloj, valiéndose los autores del procedimiento del tiempo.

Ayer se fugó de la casa paterna una joven en compañía de su amante.

En el momento de notar la falta sus padres dieron cuenta del hecho a las autoridades, las cuales empezaron el acto a dar las órdenes oportunas para capturar a los fugitivos amantes.

Ha sido jubilado a su instancia, por imposibilidad física, el director de seccion de tercera clase del ramo de Telégrafos en la isla de Cuba, D. Eduardo Gonzalez Campos, habiendo sido nombrado, para reemplazarle, D. Salvador Guerrero y Porta, subdirector de primera clase del cuerpo de la Península.

Crónica de los guitarristas: Cuéntase del autor de la ya celebre guitarra, que estando en presencia de la autoridad, y cuando se determinó la conclusion de aquel al Saladero, exclamó:

—¡Me llevan al Saladero, cuando debían premiarle!

—¡Por qué!—le preguntó el jefe de policía.

—¡Pues no crea Vd. que mereca un premio al que engaña a los pillos? Porque creo—añadió el guitarrista—que no serán muy honrados los que vanian a comprar mi mercancía en la creencia de que las pesetas se convertían en monedas de diez reales.

Pero el mejor premio al invento fué el que dió al sudichido autor el alcalde de un pueblo de esta provincia, que si bien no sabia leer ni escribir, tenia una granitica parva envidiable.

Dicen que habiéndole ido a proponer la compra de una guitarra, despues de examinar el mecanismo y el aspecto del vendedor, reflexionó un poco y dijo:

—Lo que me extraña es que cambiándose las pesetas en monedas de cinco duros, me venga Vd. a vender la máquina.

El vendedor no supo qué contestar.—Histórico.

Anoche conferenció con el señor ministro de Fomento una comision de la junta directiva del centro de instruccion comercial, compuesta de los señores Gil Martinez, R. de Velasco, Salcedo y Casamayor, a quienes acompañaban los Sres. D. Juan Fabra y Floresta y D. Bonifacio Ruiz de Velasco, indi-

viduos del consejo de inspeccion del citado centro.

El objeto era suplicar al Sr. Albarada se dignara aceptar la presidencia para el día de la inauguracion oficial de dicha sociedad, que se verificará el día 29 del corriente.

El Sr. Albarada, con la amabilidad que le caracteriza y su reconocido amor a la enseñanza y al comercio, aceptó muy gustoso el ofrecimiento de la comision, la cual salió sumamente satisfecha.

Sin embargo de lo que se dice en una correspondencia dirigida a El Campo, refiriéndose a otro artículo publicado en el mismo periódico acerca del planteamiento del jardín de Aclimatacion de Madrid, podemos asegurar que el Sr. Albarada es quien primero ha iniciado el proyecto que en breve se ha de realizar.

El director general de los registros Civil y de la Propiedad y del Notariado, señor marqués de la Fuensanta del Valle, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la «Coleccion oficial de disposiciones dictadas en materia hipotecaria desde 1874 a 1879».

Desde hace algunos días se está viendo en el consejo Supremo de Guerra y Marina la celebre causa de las irregularidades de Cuba, que se instruyó en la época en que el general Baranger se hallaba al frente de aquel departamento marítimo y en las que aparecieron complicados varios individuos de la Armada. El fallo definitivo no se dictará hasta dentro de seis o siete días.

El domingo llegará la locomotora a Tarazona. Hay la seguridad de que en los primeros meses del año próximo quedará completa la línea desde Aranjuez a Cuenca.

La prensa elogia el nombramiento del Sr. Castro y Serrano (D. Eduardo) por el consejo de Administracion de Filipinas.

La duquesa de Medinaceli dió anoche una preciosa fiesta en honor del embajador marroquí, a la cual asistió el presidente del Consejo de ministros.

Dice el Norte que anoche terminaron en El Fomento de las Artes los exámenes ordinarios, correspondiendo el acto a la clase de algebra, que estremadamente le complació y siente no recordar los nombres de los tres primeros alumnos, brillantes como los mejores de un instituto.

El funeral por eterno descanso del señor duque de Osuna se verificará mañana en la parroquia de San Andrés.

Es probable que conteste al Sr. Cañamaque en la discusion del presupuesto de Puerto Rico el diputado Sr. Surrá y Rull.

Anoche visitó al ministro de Fomento una comision de la academia de San Fernando, compuesta de los Sres. Madrazo, Canete y Barbieri, con objeto de solicitar del gobierno, en nombre y por acuerdo de aquella doc.ª corporacion, conceda una gran cruz libre de gastos al inspirado autor del cuadro La Rendicion de Granada, asociándose de este modo dicho centro artístico a la admiracion que causa la última produccion del Sr. Pradilla.

El Sr. Albarada les manifestó que el gobierno tenia ya acordado premiar al Sr. Pradilla, pero que con más motivo lo haría ahora, teniendo en cuenta la propuesta de la academia de Bellas Artes.

La misma corporacion ha acordado dirigir una carta a Pradilla dándole la enhorabuena por su última obra.

La intencion de Palacio, cumpliendo con las órdenes de S. M. el rey hace tiempo que tiene aprobado el proyecto para la construccion de una nueva fábrica de Tapices para demoler la existente y facilitar de esta manera la urbanizacion de los terrenos adherentes a la misma.

Pero, segun la ley de 26 de junio de 1876, se necesita la autorizacion de las Cortes para ejecutar el proyecto, y a este fin la intencion en 10 de mayo último se dirigió al presidente del Consejo de ministros, haciéndole presente la necesidad de autorizar al real patrimonio por medio de una ley, para la ejecucion de dicho proyecto, indispensable a las mejoras y al embellecimiento de Madrid.

Hemos tenido el gusto de saber que por el ministerio de Ultramar ha sido nombrado juez de primera instancia de Arecibo, de ascenso en la isla de Puerto Rico, nuestro amigo el digno funcionario D. Carlos de García Puelles, que acaba de desempeñar el juzgado de Capiz (islas Filipinas).

Felicitemos a tan celoso empleado y esperamos confiadamente obtendrá en su nuevo destino, como hasta hoy lo ha logrado, la confianza de sus jefes y el aprecio de sus jurisdicciones.

### LA SESION DEL CONGRESO DE ESTA MAÑANA

Se abrió a las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

(La animacion y el interés del debate han decaído notablemente, prejulgado como ya lo está el resultado de la votacion. Entre los pocos diputados presentes están los Sres. Gamazo, presidente de la comision, Cos-Gayon, Bosch y Fustigueras, Correa, Vivar, Portuondo y Angoloti. El ministro de Ultramar y el de Marina ocupan el banco azul.)

Orden del día: Presupuesto de ingresos de la isla de Cuba. Seccion de Hacienda.

Los Sres. Sales, Armas, Villanueva y Portuondo insisten en sus opiniones anteriores sobre la conduccion del correo de España a Cuba, y el contrato de la empresa Lopez.

Se lee una enmienda pidiendo la abolicion del impuesto sobre derechos reales. La comision ha sido aprobada por el Sr. Gamazo y no es admitida. El mismo Sr. Gamazo aprovecha esta ocasion para sincerarse del cargo que le hizo el Sr. Portuondo por su falta de asistencia a estos debates, siendo presidente de la comision porque habiendo tenido motivos justos é impedimentos legítimos para concurrir a las sesiones, no era tampoco indispensable su asistencia puesto que la comision ha estado cumplida y dignamente debatiendo con los señores diputados.

El Sr. Portuondo declara que no fué su propósito dirigir un cargo al señor Gamazo, y que si habló de la ausencia del Sr. Gamazo y la de otros muchos diputados, fué para aducir este argumento en favor de su idea favorable a la discusion de los presupuestos de Cuba en la misma isla.

El Sr. Villanueva retira su enmendada

de la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.

Se discuten varias enmiendas del señor Villanueva a diferentes artículos, inspiradas todas en el interés de las economías y la rebaja de los impuestos.

Combatidas principalmente por los Sres. Gamazo, Rodriguez Correa y Angoloti, son todas desechadas.

Conocida la competencia de los oradores, la discusion, aunque breve, resultó, como era de esperar, muy luminosa.

Artículo adicional del Sr. Portuondo: Lo defiende su autor, pidiendo que la rebaja hecha en la contribucion no sea razon para que se limite el censo electoral, y se quite el voto a los que antes lo tenían.

El Sr. Gamazo contesta que entiende que no pierden el derecho de sufragio los que lo pudieron ejercer anteriormente, y que por lo mismo no debe estar afectado al Sr. Portuondo. Y afirma que el ministro dará satisfaccion con alguna medida al deseo del Sr. Portuondo.

El ministro de Ultramar hace suyas todas las palabras del Sr. Gamazo, y anuncia que llevará a las Cortes un proyecto de ley anunciando el derecho electoral de cuantos lo tienen y pudieran perderlo por la rebaja de la contribucion, asegurando nuevamente ese mismo derecho.

El Sr. Portuondo rectifica. El ministro de Ultramar anuncia la reforma del censo electoral de Cuba con un sentido liberal y amplio.

El Sr. Gamazo declara nuevamente que entiende que no pierden el derecho electoral por la rebaja del censo los que antes lo tenían.

El Sr. Portuondo retira el artículo adicional y otros que habia presentado.

Se aprueba esta seccion del presupuesto.

Aprobado el presupuesto se aprueba tambien el dictamen referente al arreglo de la deuda de Cuba, con la reserva hecha por los Sres. Bethancourt y Portuondo, de poder seguir pidiendo en el porvenir, que se englobe en la deuda nacional la deuda de Cuba.

El Sr. Rodriguez Correa confirma la exactitud de las referencias que hace el Sr. Bethancourt a la comision.

Proyecto de organizacion de las cárceles civiles de Ultramar.

El Sr. Alcalá del Olmo le combate brevemente y le contesta el Sr. Moret, defendiendo el dictamen.

Sin discusion se aprueba el proyecto. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion a las doce y cuarto.

Mañana sale para Jerez y Puerto de Santa María, donde toros los días 24 y 25, en union de Caravancha, el aplaudido primer espada Salvador Sanchez (Frascuelo) con su cuadrilla. Los toros que han de jurar pertenecen a las granaderías de Miura y Anastasio Martín.

Los días 24 y 25 toros en Valladolid y su hermano Manuel en Valladolid el 29 y 30 del actual en Burgos, con ocasion de la feria de San Pedro. En estar matará Caravancha con el primero. Los toros son de Adalid y Aleas.

Para las corridas que se han de celebrar en Valencia la próxima feria están ajustados Lagartijo, Frascuelo y Caravancha. Serán aquellas, como siempre de ocho toros escogidos de las principales granaderías.

Al concierto verificado anoche en 10.

### FLOR DE CRIMEN.

Mr. Polkine... a quien yo creia casado además. ¿No está? ¿No existe una dama conocida como Mad. Polkine?

—Perfectamente; es muy cierto, hay una mujer deliciosa a la que él adora.

—¿De veras? Pues hallo bien raro el modo que tiene de adorarla.

—Es la manera, la costumbre oriental, asiática... Polkine, como sabeis, ha nacido en los confines de la Europa y del Asia. En aquel país, al lado de la mujer legítima, inamovible, respetada, y en ocasiones amada, no hay dificultad en sostener otras cuantas mujeres por más ó menos tiempo. Es enteramente lo mismo que en nuestro país, en el que los muchos maridos tienen la propia y alguna otra casual, la propia en el hogar doméstico, las otras por fuera... Además, la princesa Polkine, por más que todavía parezca joven y hermosa, no puede tener menos de treinta y seis ó treinta y siete años... Es una compatriota con la que se casó Polkine en uno de sus viajes a la Armenia. Estaba el muy triste antes de su marcha, por causa de un amor desgraciado, segun decian sus amigos, sin que jamás haya podido saberse el nombre de la que con tanto rigor le trató. Partió para intentar olvidar; esto no le fué difícil, porque es más bien el hombre de los caprichos del momento, violentos, irresistibles, que de los amores largos y de las grandes pasiones, y seis meses despues volvía casado con una hermosa criatura de quince ó diez y seis años.

—¿No han tenido hijos? Me parece recordar que hay un pequeño Polkine.

—Mejor podéis decir un gran Polkine, porque ya es mayor de edad, lo cual hace que la edad de la princesa pueda conocerse. Desgraciadamente para ella, su hijo la hace vieja, más todavía por la edad que representa que por la que en realidad tiene. El joven tiene todas las pasiones y todos los vicios de su padre, sin tener su excelente salud, su fuerza de resistencia y su constitucion casi atlética. Desde el hijo sucumbe, el padre triunfa: el primero donde un viejo, el segundo está todavía fuerte y robusto.

Fournel fué interrumpido en sus disertaciones por el cri del director que acababa de entrar, despues de haber golpeado la puerta.

—¿Qué me queréis?—preguntó el director.

—Es una señora que insiste para que la recibais.

—¿No ha dicho quién es?

—Dice llamarse Mad. Meryem.

—¿Calle!—dijo Fournel.

—¿La conocéis?

—La conozco... y tambien vos, segun creo.

—Solo de nombre... ¿Qué diablos guerra de mí?

—Recibidle y ella os lo dirá, merece ser vista... y oída... Es sin duda una de las mujeres más bonitas de París... Inteligente, instruida, original, artista a no poder más.

—¿Cuántos elogios!

—Ya vereis si exajeró.

—Escitais mi curiosidad, —dijo el director, y volvió al criado añadió

—Haced que entre esa señora en el pequeño salo; allí, y suplicadle que espere un instante.

Cuando el criado hubo salido, Fournel, dirigiéndose al director, le dijo:

—Amigo, sois peor que un ministro... haced que os hagan antepasala las mujeres más bonitas.

—Ciertamente, con el fin de adquirir todos los datos posibles acerca de ellas, antes de recibirlos... Vive hace mucho tiempo encerrado en mi taller, con mis autores, mis artistas, bailarinas, maquinistas y costureras, y he dejado de ser parisiense y de saber, por consiguiente, lo que en París sucede. Decidme, pues, cuanto sepais acerca de Mad. Meryem, porque siempre es útil conocer bien a las personas que evidentemente tratan de pedirnos alguna cosa.

—Nada más fácil. Conozco a Mad. Meryem tan bien como a Mr. Polkine, aunque no haya entre los dos ninguna relacion, y voy a referiros cuanto sé.

—Detallad cuanto podais. Mi visita no puede enojarse porque la haga esperar un poco, puesto que de ella nos ocupamos.

### II.

El amigo del teatro de la Porte Saint-Martin encendió un cigarro, se acomodó en una butaca cerca del escritorio del director, y comenzó en estos términos:

—Mad. Meryem llegó a París hace dos años próximamente. ¿De dónde venía? ¿del Norte ó del Mediodía? ¿de Levante ó de Poniente? ¿A qué familia pertenecía? ¿Dónde vivian sus padres? A todas estas preguntas, hechas por los indiscretos en los primeros momentos, nunca ha respondido ella, y siempre que de sus asuntos personales ó de su pasado se trata, es muda.

Desde que desembarcó en Francia, alquiló un modesto hotel en la parte alta de la avenida de Villiers, tomó una cocinera y una doncella, y nunca sale de casa como no sea para ir a trabajar en el estudio de Francheschi el escultor. De sus primeros estudios nació bien pronto el busto de una joven que su profesor hizo que se espusiese en el salon... Sin ser una cosa superior esta obra, tenia delicadeza en los contornos, vida, originalidad... Hubo curiosidad por conocer el autor; y como se hallaban inscritas las señas de su domicilio en el catalogo, algunos curiosos intentaron penetrar en el taller de la calle de Villiers; pero la puerta no se abrió.

Al año siguiente, cuando se esperaba un nuevo busto, el jurado de pintura fué sorprendido con la llegada de un pequeño cuadro de estilo, de una gracia incontestable y de un dibujo puro, firmado M. Meryem... ¿Qué camino tomaria al fin? ¿Se decidiría por la pintura ó por la escultura? Todavía no se habian contestado estas preguntas, cuando de repente se reveló como música, haciendo resaltar en la ópera cómica un acto que os acordareis obtuvo buen éxito.

En efecto, me acuerdo; pero no creo que con los derechos de autor de ese acto ni con la venta de su

mirará con horror la pequeña niña que pretende reemplazar a la que ha perdido. Tal vez exclamará: «No, no, no es ella; que me devuelvan la otra...» Pero la pequeña le sonrreirá como le sonrreía la suya, tenderá hacia ella los brazos y vereis cómo este corazón destruido renace a un nuevo amor.

¡Ah! tengo bien estudiada a la que ha de reemplazarme... La conozco... La comprendo. Se ha de encarrilar tanto con mi hija, que ella no tendrá nada que deberle, sino que todo será obra del desinterés, de la caridad, del sacrificio. La amará tanto más despues, cuanto menos la quiera al principio y se haya ganado su corazón... ¡Y de mí qué podré decir! ¡Cuán dulcificados serán mis dolores ante el recuerdo de que, al perderme mi hija, nada ha perdido y que la he dado una madre, una verdadera madre.

¡Piedad, Mr. Lacoste, tened piedad! Soy digna de vuestro interés, os lo aseguro... no merezco mi suerte y tengo derecho a vuestra estimacion, a toda vuestra simpatía.

Oíd la última palabra... es una idea que me asalta en este momento... Suponed que en vez de haber tenido esta entrevista, en la que os he comunicado una parte de mi secreto; que en vez de suplicaros, de rogaros, hubiese partido subitamente sola, sin decir nada a nadie... Al día siguiente se hubiera sabido mi marcha; y ya me parece oír exclamar: «¡Y la niña, qué va a ser de ella! ¡Oh! ¡Madre desnaturalizada!... Habrá que llevarla a la inclusa...» Entonces, estoy cierta, vuestra esposa, caballero, acude en busca de la niña, la toma en sus brazos y conduciéndola a vuestra casa os dice: «Déjame servir a esta pobrecita abandonada...» Y vos consentiriais, es bien seguro... Pues bien, despues de haberme oído, haced lo que habrais hecho si hubiera partido sin hablaros.

Conclusion. No exijo de vos una respuesta inmediata. Reflexionad, repetid a vuestra esposa todas mis palabras y tomad una resolucion en completa, en absoluta libertad.

Berta saludó a Mr. Lacoste, quien despues de hacerle una reverencia salió profundamente turbado.

### XVI.

Dos días despues Berta de Viviane tuvo la inmensa satisfaccion de saber que su súplica habia sido escuchada.

El matrimonio Lacoste se encargaba de su hija: mismo tiempo ella les entregaba una suma destinada a formar su dote, cuyas rentas debian servir para su crianza y educacion. Todo fué discutido franca y lealmente, sin que la delicadeza de ninguna de las dos

partes tuviera por qué resentirse. Los doscientos mil francos se depositarian en la casa de comercio de Mr. Lacoste, quien podria disponer de ellos a su antojo con tal que los presentase a la mayor edad de la niña, tales condiciones no fueron estipuladas por documento alguno. La mútua palabra fué suficiente.

Arregladas todas estas cuestiones, y asegurado el porvenir de su hija, solo pensó Berta de Viviane en su marido. En sus últimas cartas, este manifestaba el temor de prolongar todavía por algun tiempo su estancia en el extranjero y el deseo de que su mujer fuese a su lado, puesto que tambien ella se manifestaba dispuesta a hacer el viaje.

Mad. de Viviane resolvió, pues, partir sin pérdida de tiempo, despues de haber tomado todas las precauciones necesarias para que su verdadero nombre, su personalidad, siguieran desconocidos hasta el último momento: estaba persuadida de que Mr. y Mad. de Lacoste no lo habian de descubrir; pero se preparaba contra las curiosidades imprevistas.

La hora de la marcha llegó. Las dos mujeres, y dos madres, la madre del pasado y la del porvenir, la que habia dado a luz y la que se encargaba de formar el corazón y la inteligencia, permanecieron abrazadas por mucho tiempo.

De pronto, y cuando Berta de Viviane se desprendia de los brazos de su amiga y se disponia a alejarse, ésta la dijo:

—¡Nunca habeis querido verla! ¡Parteis sin conocerla, sin verla una sola vez!

—¡Si—dijo ella,—no quiero, no quiero verla!

—Y, sin embargo, la pobrecita es muy hermosa; se os parece mucho.

—¿A mí?... ¿Se parece a mí?

—Absolutamente, en un modo extraordinario: son vuestras facciones.

—¡Ah! ¿Es a mí a quien se parece!—repetió, y añadió: «¿Dónde está?»

—¡Allí, en su cuna.

Berta se llegó hacia la cuna, tomó la niña en sus brazos, la besó en la frente, en los ojos y en la boca de una manera febril.

Su nodriza, presente a esta escena, dijo que debiendo ser bautizada la niña pronto, deseaba saber qué nombre se la pondría.

Jardines del Buen Retiro asistió gran concurrencia. Todas las piezas que contenía el programa fueron en extremo aplaudidas...

El domingo a las once de la noche se verificó en casa de los señores duques de Baena el desposorio de su bellísima y simpática hija la condesa de Nieva...

Terminada la ceremonia, los invitados recorrieron los suntuosos salones de los señores duques, adornados con el mayor gusto por profusión de luces y flores...

A las doce se abrieron las puertas del comedor a los concurrentes, y fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Asistieron al acto más de 140 personas de las más distinguidas de la buena sociedad madrileña.

A nueve millas del cabo Finisterre se ha ido a pique el vapor marcano inglés *Jonnie* procedente de Bombay.

Sus 33 tripulantes se salvaron gracias al arroyo de un pescador llamado José Domínguez, que acudió en auxilio de los naufragos...

Se instruyó expediente para conceder al pederaste el ingreso en el orden civil de Beneficencia, por su comportamiento.

Han sido nombrados diputados provinciales interinos de Zamora, D. Manuel Alvarez y D. Eduardo Gutiérrez.

Durante la semana que finalizó el 2 del actual ocurrieron en la Habana 24 defunciones de fiebre amarilla.

Han fallecido: En Sevilla, el joven D. Manuel Ramírez de Verjor y Briones; en Jerez, el procurador D. José María Pez y Euenos en Bilbao, D. Juan Bengoa y Icard; en Chifra (Aragón), el presbítero D. Eusebio Acero.

Dicen los diarios de Santander, San Sebastián y Bilbao, que ya se nota en aquellos puertos movimiento de forasteros, habiendo empezado a trasladarse hastantes distinguidas familias de Madrid y provincias.

Esta mañana ha sido recibido por SS. MM. en audiencia de despedida el embajador marroquí.

Es probable que formule voto particular el Sr. Testor al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Calatayud a Teruel y Sagunto.

Opinamos, como el *Globo*, que no hay motivos para felicitar a los productores de arroz de Valencia por el informe del consejo de Estado en esta importantísima cuestión.

Ha regresado a Madrid, para tomar parte en el tribunal de actas graves, el Sr. Ruiz Capdepon. Mañana fallará dicho tribunal el acta de Santa Cruz de Tenerife.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia el jefe de la sección de política del ministerio de Estado, Sr. Millán y Caro. Sinceramente lo celebramos.

Nos dicen de Doña Mencía: «Vista la angustiosa situación por que están atravesando los pueblos por donde se extiende el trazado de la línea férrea de Puente Genil a Linares y la carencia de obras públicas por aquellas inmediaciones y que esta situación tiene que durar por lo menos hasta que las benéficas lluvias otoñales le anuncien al labrador que ha llegado la época de la sementera; los ayuntamientos, en unión de los mayores contribuyentes, han acordado dirigir solicitudes a las Cortes, concebidas en los siguientes términos: «Al Congreso: La ley de 3 de marzo de 1873 autoriza la construcción del ferrocarril de Puente Genil a Linares, y ofrece al consignatario un anticipo de 60 000 pesetas por kilómetro y la introducción del extranjero, libre de derecho, de todo el material necesario para su construcción. Los pueblos comprendidos en la rica y espesa zona de explotación de la vía mencionada, tienen a su favor una ley, la que se les ha ofrecido auxiliar con fondos del Estado tan importante obra, y abrigan el profundo convencimiento de que no han de ser burlados en sus legítimas esperanzas y deseos, ni desatendidos en el derecho que indudablemente les asiste. El proyecto de ley presentado a las Cortes en 19 de diciembre de 1881 y aceptado por la compañía concesionaria, ofrece una solución equitativa que el Congreso, en su alta sabiduría, e inspirándose en los verdaderos intereses de este país, hoy afijido por el hambre y la miseria de las clases pobres, estimará en su justo valor. Es público y notorio que la referida compañía concesionaria desea principiar las obras tan luego como este proyecto sea ley y que se obliga a dar inmediatamente trabajo a 6000 jornaleros que hoy carecen de lo más necesario a la vida. Por todo lo cual, los que suscriben, en nombre y representación del ayuntamiento, de los mayores contribuyentes y de las clases trabajadoras de... Suplican a las Cortes se dignen resolver, oyendo al gobierno de su majestad acerca de la proposición de ley antes citada, en el sentido de su aprobación, como único medio de combatir la miseria que aflige a este pueblo.» Han sido nombrados jueces del tribunal de oposiciones a la clase de flautista, vacante en la escuela nacional de Música y declamación, D. Emilio Arrieta, consejero de Instrucción pública y director de la referida escuela; presidente, señor marqués de Bugaraya; don Antonio Romero y D. Valentín Zubizarre, individuos de la real academia de Bellas artes; D. José Argandón; D. Enrique Fischer, y D. Emilio Serrano, profesores de la referida escuela. Hace pocos días se promovió en el teatro de Tarragona un escándalo regular. Fue el caso que en la representación de *Adriana Angot* al cantar los couplets del primer acto, la tiple que desempeñaba el papel de Adriana aludió indirectamente a las oficiales de cierto taller siendo la alusión algo suelta de color, por lo que llegó a oídos de aquellas, se dieron por ofendidas y resolvieron mostrar su agravo en la siguiente representación. Un centenar de muchachas próximamente, acudieron al teatro dispuestas a desaprobar con toda la fuerza de sus pulmones a la tiple. Cada vez que salía a la escena, se convertía el teatro en un infierno con la feroz chillería, hasta que por último, gracias a la intervención de la autoridad, terminó el alboroto siendo detenido el dueño del taller, que se encontraba en el teatro. Anuncia el *Imparcial* que interpuso ayer en la Cámara francesa Mr. de Freycinet acerca de la cuestión de Saida, se ha negado a contestar diciendo que la discusión ofrecía serios inconvenientes en los actuales momentos, por cuya razón pidió un aplazamiento, que produjo un tumulto en la Cámara. Freycinet insistió, pidiendo quince días de plazo, declarando que si para entonces habían variado las circuns-

tancias, daría explicaciones inmediatas. Mr. Rallou dijo que habiendo ocurrido un grave incidente en el Parlamento de la nación vecina (refiriéndose a España), la opinión pública reclamará explicaciones inmediatas. La Cámara aceptó el aplazamiento de quince días por 304 votos contra 97. La opinión del presidente del Consejo es que esta cuestión debería discutirse solamente cuando tenga lugar la del crédito. EDICION DE LA NOCHE DE AYER 21 DE JUNIO. La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 21. Ha llegado el duque de Annume. Permanecerá aquí ocho días, regresando después a París. París, 21. El conde de Benst embajador que ha sido de Austria en París, saldrá el sábado próximo para su país. El nuevo embajador conde de Wimpfen tomará posesión de su cargo en los primeros días del mes próximo. Constantinopla, 21. Han fracasado por completo todas las tentativas que con carácter oficioso han hecho los representantes de las potencias para que Turquía tome parte en las conferencias que han de resolver las cuestiones de Egipto. El sultán se ha encerrado en la más rotunda negativa manifestando a los consules que no tenía gran confianza en los resultados de las conferencias que empezarán mañana. París, 21. El príncipe Amadeo, duque de Aosta, saldrá esta noche con dirección a Lila. Londres, 21. Todas las grandes potencias han aceptado el proyecto de una conferencia en Constantinopla. En su consecuencia los representantes respectivos se reunirán mañana y desde luego se procederá al examen de sus poderes. — *La brava*. No es cierto, como dicen algunos periódicos, que el Sr. Maluquer se haya declarado libre-cambista, puesto que dijo ayer en el Senado que si el voto particular del vizconde de Campo-Grande reuniese las circunstancias que desea el Instituto de Fomento del trabajo nacional, en su exposición dirigida a las Cortes, lo votaría, pero no como lo presentan los conservadores, cuya política censuró con energía. Presidirá por el Sr. Rouvelta ha llegado a Madrid una comisión de Andujar con objeto de restituir el establecimiento en aquella ciudad de una audiencia de lo criminal. El reputado escritor Sr. Samartín ha recibido del vicealmirante Pavia, el encargo de modelar una nueva estatua de Colón, con destino al ministerio de Marina. Dieho artista saldrá pronto para Florencia a comenzar su tarea. La reanudación del impuesto equivalente al de la sal, por territorial y subsidiado, está terminada en Madrid, faltando solo la correspondiente al inquilinato, que ya ha empezado a cobrar. Hoy se ha visto en el Consejo de Estado la consulta relativa a los 10000 expedientes sobre escepciones civiles y eclesiásticas, habiéndose acordado informar que deben tramitarse en la dirección general de Propiedades. En breve se resolverá este asunto por el ministerio de Hacienda. Hoy ha salido para Aragón el diputado por Jaca Sr. Gavin. Mañana, a las dos de la tarde, se reunirá el tribunal Supremo en pleno, para tratar de la asimilación de la carrera judicial de la isla de Cuba con la de la Península.

Hemos recibido el número 20 del periódico *la Reforma Penitenciaria*, el cual contiene dos notables artículos de los Sres. Montero Rios y Silvela (don Luis).

Nuestro colega la *Propaganda Liberal* ha publicado un extenso y notable artículo proponiendo hacer extensiva a los capitanes generales de ejército la situación de reserva creada por el actual ministro de la Guerra para el estado mayor general. Los fundamentos en que se apoya esta pretendida innovación son cinco, y no dejan de ser curiosos y tan oportunos como originales. Los comentarios que a este propósito hace el periódico aludido, son también ingeniosos, y todo ello ha llamado en extremo la atención de ciertos círculos militares. Copiamos del *Imparcial*: «Parece que hay una cuestión pendiente entre dos ilustrados socios del Ateneo, ambos de los cuales nos merecen bastantes simpatías para desear un arreglo satisfactorio. Y a esto vendrá todo a parar, probablemente, puesto que el motivo del disgusto es la votación de unas candidaturas, en las cuales, y esto es lo más notable del caso, no figuraba ninguno de los dos.» Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Necedal (D. Ramon). En rectificación de la noticia que hemos publicado, tomándola de un colega, referente a la causa seguida por sustracción de una carta de pago de un espondiente, debemos decir con mejores informes, que las carpetas fueron sumariadas del juzgado del Hospicio, como en su día se dijo, y que la causa se sigue por un juez especial nombrado al efecto. La carta de pago a que se alude no fue abonada en la dirección de la Deuda, sino en la caja de Depósitos. En la casa del Sr. Pelletan no hay otro jefe que él mismo y la fianza que se ha exigido a este señor de 125000 pesetas, es solo para el caso en que pudiera resultar responsabilidad civil. Con el título de *La poesía lírica en Cuba*, acaba de publicar D. Emilio Martín González del Valle un tomo de apuntes biográficos de los poetas antillanos. La obra está escrita con imparcialidad y galanura de estilo. — Se ha publicado también un tomo de *Introducción al estudio de la Historia Universal*, escrito por A. S. M. en pocos días, a juzgar por las fechas, y perfectamente ajustado al programa del profesor de esta asignatura en la universidad Central, Sr. Valle, con lo cual se ha hecho un notable servicio a los numerosos alumnos que cursaban, y que no hallaban fuentes para estudiar todo lo que tan acalorado profesor ha incluido en las lecciones explicadas en este curso. — La nueva edición del interesante libro del conocido escritor y nuestro buen amigo Sr. Rodríguez Solís, *Las estratagemas*, segunda parte del estudio crítico *La mujer*, obtiene del público el mismo gran éxito que las anteriores, por lo cual la felicitamos. — A propuesta del duque de la Torre, presidente del jurado de la exposición de Ganados, ha encargado el ministerio de Fomento a D. Miguel Lopez Martínez redactar la Memoria de la misma. La carrera ha estado muy concurrida. Ampliando la noticia que dimos en nuestro número anterior, dice hoy la *Correspondencia Militar*: «El señor general Molins, presidente de la sociedad cooperativa del centro Militar, en unión del señor brigadier Molgarejo y del teniente de navío señor Jácome, han tenido ayer el honor de poner en manos de S. M. el rey un

ejemplar de la Memoria que el consejo de administración de dicha sociedad ha dirigido a todos los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, residentes en esta corte. El presidente manifestó a S. M. los fines que se propone la asociación, y significó al joven monarca que el señor Jácome, iniciador del pensamiento, era quien había redactado la Memoria. S. M. contestó tener ya conocimiento de tan útil sociedad, y felicitó a todos los señores de la comisión, alentándoles con las más lisonjeras frases a que perseverasen en su laudable propósito. El ministro de la Guerra, a quien visitaron después, hojó con cierto detenimiento el ejemplar que le fué entregado, e impuso de su contenido, se mostró altamente satisfecho de los fines que la sociedad se propone, ofreciendo su decidido apoyo en obsequio a la misma. Idénticas declaraciones hizo el señor presidente del Consejo de ministros; y no habiendo podido encontrar la comisión a los de Marina, Fomento y Gobernación, recibieron los su secretarios respectivos un ejemplar de la mencionada Memoria. Nos es muy grato que tanto por parte de S. M., como del gobierno, haya merecido tan unánime aprobación el pensamiento de esta sociedad cooperativa que nace del ejército y armada, y estos lisonjeros augurios hacen esperar con fundamento prósperos resultados que de la misma han de relluir benéficamente en todas las clases y familias militares.» En los concursos verificados hoy en la escuela de Música y Declamación correspondientes a la clase de piano del Sr. Mendizábal, han obtenido los primeros premios las señoritas de Badiola, Palacios, Rodríguez, San Martín, Casanueva y Alvarez, y el segundo la señorita Herling. En la clase de canto, que dirige el señor Puig, han obtenido el primer premio las señoritas de la Inera y Amores. El segundo las señoritas Peidro, Pizarro y Ortiz, y el tercer las señoritas Ruano y Salles. El acto ha sido presidido por el director de la escuela, Sr. Arrieta. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los trabajos habilitando la carretera de Avila a Toledo, se verifiquen por cuenta del Estado y no por la diputación provincial de Avila, en vista de la precaria situación en que se encuentra el Erario de esta provincia. Hoy han sido recibidos por SS. MM. en audiencia particular, los señores don Cayetano Rosell, presidente de la junta de obras, y su hijo el arquitecto D. Alvaro, autor del proyecto para la construcción del gran edificio que se piensa destinar a ministerio de Fomento, biblioteca Nacional y museo Arqueológico. SS. MM. han dispensado a los señores Rosell una benévola acogida, dirigiéndoles frases lisonjeras por el buen desempeño de su cometido y haciendo merecido elogio del citado proyecto. Los planos y el proyecto, que se hallan actualmente en el salon de Columnas de Palacio, serán examinados mañana por el Consejo de ministros. Según telegramas de Lérida, en el pueblo de Guisona se ha suicidado el párroco y en Congres se han incendiado 1500 picos en los montes del Simadal. Se ha reunido hoy la comisión que entiende en el proyecto de reforma de los aranceles de los registradores de la propiedad. Parece que no se dará dictamen en esta legislación. LA SESION DE HOY DEL SENADO se abrió a las dos y media. El Sr. La Orden dió gracias al ministro de Hacienda por haberse satisfecho a los contratistas de obras públicas de Soria lo que se los adeudaba. El señor ministro de Hacienda contestó a varias preguntas y quejas que se le han formulado en sesiones anteriores. Dijo al Sr. García Barzanallana que

la nota ó estado del interventor de Hacienda, Sr. Oya, no contiene nada de presvivo para S. S., limitándose solo a hacer algunas observaciones sobre el asunto a que se contrae dicho documento. Manifestó al Sr. La Orden que el director de Rentas se ocupa en mejorar el tabaco y que desea que en el próximo ejercicio económico el tipo de la contribución industrial sea el 16 por 100 sin escepcion alguna. Los Sres. García Barzanallana y La Orden dieron gracias al ministro por la contestación dada a sus preguntas. La Cámara acordó reunirse mañana en sesiones. Entrándose en el orden del día continuó el debate sobre la base 5.º El Sr. Puig habló para elusiones. El Sr. Jimenez Cuenca le contestó como individuo de la comisión. El Sr. Merelo manifestó desde luego su propósito de aludir a varios senadores, cuya opinión desea oír. Dijo que no se trata de cuestión económica sobre el proteccionismo y el libre-cambio, sino puramente del restablecimiento de la base 5.º Manifestó que no puede despojarse del carácter de ley a la reforma arancelaria de 1878, cuya base 5.º disponia que la primera reforma debía hacerse en 1.º de Julio de 1878. Refirió las vicisitudes de dicha base 5.º que se suspendió, dijo, en junio del citado año de 1875 por un decreto que resolvió sin duda a apagar el entusiasmo con que una industriosa ciudad recibió a un príncipe proscrito. Pasadas las horas de reglamento se suspendió el debate, quedando el señor Merelo en el uso de la palabra para mañana. LA SESION DEL CONGRESO DE ESTA TARDE se abrió a las tres, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Las tribunas, excepto la pública, están vacías; en el salon apenas hay una docena de diputados. El Sr. Somoza presenta una exposición sobre el ferrocarril del Noroeste, y el Sr. Ruiz Martínez otra pidiendo condonación de contribuciones para algunos pueblos de Guadaluajara. El Sr. Alcalá del Olmo apoya en brevísimas palabras una proposición de carácter económico, que la Cámara toma en consideración. Orden del día: Proyecto de organización provincial. El Sr. Sales, de la comisión, contesta al Sr. Nieto. Después de un extenso exordio en el que pone de relieve la elocuencia y talento parlamentarios del Sr. Nieto, declara que la comisión sabía que la democracia no podía hacer una verdadera impugnación de un proyecto que responde a las exigencias de los tiempos modernos y a los compromisos del gabinete. Consigna las declaraciones del representante de la democracia dinástica favorables al proyecto. Examina el método que sirvió al señor Nieto para su discurso, y estudia en globo cada una de las partes en que dividió el estudio. El carácter científico, ámplio y generalizador de la primera parte del discurso del Sr. Sales, impide concretarse en las estrecheces de un extracto de párrafo. Después entra a contestar los argumentos parciales del Sr. Nieto contra el dictamen, y dice que las garantías consignadas en punto a reuniones públicas, lejos de ser absorbentes, responden al carácter que debe tener toda reunión pública y están introducidas en beneficio de la sociedad. Ocupándose en la aprobación de los presupuestos municipales, manifiesta que la facultad que el gobierno se reserva redunda en beneficio de los pueblos mismos, estableciendo una garantía contra los que tratasen de defraudarles. En ello no se falta nada a los principios de un régimen económico liberal. Acerca de la facultad que tienen los gobernadores de suspender ciertos acuerdos de las diputaciones, dice que ésta es facultad concedida por todos

SEGUNDA PARTE.

El director del teatro de la Porte-Saint-Martin llamó al dependiente que tenía a la puerta de su despacho. —¿Por qué hay tanto ruido en los pasillos?—le preguntó.—El primer acto no debe haber acabado todavía. —Dispensad, señor director; pero estamos en el primer entreacto, y va a comenzar el baile. —¿El baile? Voy enseguida,—dijo una voz. El director se volvió hacia una persona que estaba tendida sobre el divan colocado en el fondo del cuarto, frente a la chimenea, y le dijo: —No os vayáis, tenemos todavía que hablar... Por esta noche renunciad al baile; ya lo habeis visto doscientas ochenta veces, y creo que basta. —Pero como no se trata del baile, sino... —Comprendo... se trata de una de sus intérpretes. Voy a arreglar ese asunto. Y dirigiéndose al dependiente: —¡Mile! Velléda ha bajado ya de su cuarto? —Sí, señor, y desea hablaros una palabra. —Hacedla entrar. —Y las otras señoras que con ella esperan en el corredor? —Que entren también... y así, todas juntas, me desmenuzaré de ellas más pronto. Algunos instantes después, Velléda, segunda bailarina del teatro de la Porte-Saint-Martin, dos corifeas, una corista y tres suripantás, hacían su entrada en el despacho, a medio vestir, llevando solo los bustos y las cinturas cubiertos con telas de diferentes colores, los brazos y el pecho desnudos completamente, y las piernas, hasta la cintura, solo cubiertas por los *maillets* de color de carne. Jóvenes y bonitas la mayor parte, con la sonrisa en los labios y enrojecidas por el carmin, con los ojos prolongados y brillantes gracias a ciertos productos químicos que los rodeaban, los pies preparados ya a los baños que tenía que ejecutar, se presentaron muy

conmovidas en el despacho de su director, formando ciertamente un grupo muy agradable. Velléda se había acercado al diván sobre que descansaba el que ya la había visto bailar doscientas ochenta veces, y se puso a conversar en voz baja con aquel apasionado admirador, mientras que sus compañeras rodeaban la mesa del director, formulando sus peticiones y esponiéndole sus quejas. Las unas se limitaban a pedir entradas de favor para la representación del día siguiente; las otras solicitaban licencia por uno ó dos días, invocando diferentes pretextos: todas, en fin, se lamentaban de las multas que injustamente les había impuesto el director de escena. El director, impasible, habituado desde mucho tiempo a estas reclamaciones, concedía ó negaba, decretaba sin apelación, hojeando sus libros. La vista, el contacto de todas estas lindas criaturas, era para él indiferente: a pesar de su juventud, parecía un juez viejo, adornado con su birrete, su toga, escudado por su virtud. Mientras que así ejercía, se oyó en el corredor un sonido de campanilla ambulante, y estas palabras dichas con una voz sonora: —¡Todo el mundo a escena para el acto segundo!... Se va a empezar. Entonces todas las bailarinas, esclavas del deber y de la disciplina, se largaron al mismo tiempo hacia la puerta y se alejaron haciendo piruetas y otros ejercicios necesarios para ponerse en disposición de trabajar delante del público. —V bien, ¿satisfecho de Velléda?—preguntó al director a su desped cuando se quedaron solos. —Muy satisfecho,—respondió éste. Era el amigo del teatro de la Porte-Saint-Martin. Cada teatro tiene muchos amigos, que después de haberse introducido un día sin saber cómo, en él se instalan, no salen nunca de él y acaban por formar parte del guardarropa. Los directores pasan y se suceden los unos a los otros, se hacen ricos, se arruinan o quiebran. El amigo del teatro siempre queda firme en su puesto, inamovible y como incrustado en el edificio.

De dónde ha venido nadie lo sabe; desde cuándo ha empezado a entrar en la sala, en la escena, entre bastidores ó en los cuartos de los artistas, todo el mundo lo ignora. ¿Cuales son sus derechos? ¿Es artista, periodista, autor, atrecoista, asociado ó accionista? No, nada de todo esto; es solo el amigo del teatro. Las noches de una primera representación hay que verle agitado, conmovido, febril, llamando aparte al jefe de la *claque* para decirle: «Levantadme la obra!» recomendando a los acomodadores el silencio en los corredores cuando el telon esté levantado, acercándose a todos los periodistas; «X... el crítico influyente, ¿ha venido ya? ¿No...? pues entonces no empezemos todavía; no debemos descontentarle.» En la escena anima a los artistas y a los autores diciéndoles: «¡Magnífica sala! se prepara una primera excelente; el público está muy bien dispuesto. ¿Qué éxito se prepara, amigos míos...! ¡Digo algo! Si la obra va adelante, si en la sala se percibe buena impresión, dice: «¡Ha gustado mucho...!» y recite las felicitaciones, como si él fuese el autor de la pieza, y momentos hay en que cree serlo. Si desagrada, «¡Estaba seguro!»—exclama— bastantes veces le dicho que la obra no debía hacerse, que era mala, pero no han querido creerme. ¡Qué calor... esto parece un horno!» Al día siguiente va a almorzar nuestro héroe a casa del director para darle cuenta de las impresiones del público y para hablar de la prensa. Con él se lamenta ó se felicita con él, y desde allí corre a enterarse de si hay mucha ó poca venta de billetes. «¡Va bien esto?»—pregunta.—«¡Hay mucha prisa por localidades... y en el despacho de billetes permanece hasta la noche, sin sentarse, inquieto, impaciente, vigilando los revendedores, entusiasmado cuando se acercan carruajes al despacho, intentando formar grupos frente de la ventanilla ó delante de su sitio predilecto. No tenía otros placeres, otras satisfacciones... ¿Qué hace? ¿A qué se dedica...? a nada: es solamente el amigo del teatro. Por lo demás es buena persona y conoce de memoria todo París y las celebridades de todo género que encierra. —¿Pensáis seguir poniendo en escena por mucho tiempo todavía esta función?»—preguntó al director Mr. Fournel el amigo del teatro de la Porte-Saint-Martin. —Bien quisiera suspenderla ya y librarme de ella, pero con qué la reemplazo? El público gusta cada día más del drama; el público que asiste a las primeras representaciones sobre todo... y como él es el que forma los éxitos... Os aseguro que estoy muy preocupado por el porvenir y muy atormentado por el presente... El invierno no ha sido nada provechoso y ya casi estamos en verano. —Bien sabéis, amigo mío, que si por casualidad, tuvieseis algun apuro, por la circunstancia de estar a fin de mes... esto puede sucederle a cualquiera... no tenéis más que decirme una sola palabra. —¿A vos? Pues ¿qué habeis heredado? —¡Ah! mi... pero conozco alguno que siempre está

dispuesto a adelantarnos las sumas que podais necesitar. —¿Quién es? sepamos. —El príncipe Polkine. El nombre de una persona conocida en el mundo parisiense, tenido universalmente por muy rico, como el príncipe Polkine, no pasa jamás desapercibido. —¡El príncipe Polkine!—repitió el director,—Vaya una idea extravagante que se os ha ocurrido! ¿Por dónde podéis suponer que quisiera poner parte de sus fondos en mi teatro? —No es que lo supongo... Es que lo afirmo. Cuando se conoce al príncipe como yo lo conozco a fondo, se sabe perfectamente que interés puede tener Mr. Polkine en todos los teatros en general, y en particular en aquellos que tienen un cuerpo de baile, que dan funciones de gran espectáculo y obras en que la exhibición de mujeres es el principal objeto. Este favorito de la fortuna, que está ya en el caso de no poder tener apetito, porque está harto, y de no gustarle la bebida porque ya no le hace ningún efecto, que tampoco puede jugar, porque lo mismo la pérdida que la ganancia le son indiferentes, que de todo está cansado en fin, no lo está de la mujer... con ellas siente los mismos deseos, las mismas pasiones... no vive más que por ellas. En presencia de una novedad, de una cosa extranjera, ó con una resistencia, es capaz de arruinarse por conseguir sus fines... Pero no tiene el necesidad de arruinarse... nunca se le exige tanto... y además ciertas fortunas no se acaban nunca. —¡Bah! Si se hiciera nuestro príncipe director de un teatro, ya vería cómo el dinero se va sin sentir. —Si su posición social se le permitiera, yo sé que de buena gana tomaría vuestra plaza; pero ya que esto no es posible, como os he dicho, el día que tengáis necesidad de doscientos ó trescientos mil francos, los podreis encontrar fácilmente en sus arcas. —¿Y qué ventajas le reportaría el darne esa cantidad? —La ventaja de poder estar entre bastidores, lo mismo en las grandes que en las pequeñas entradas, y si le estuviérais agradecido no le habeis de negar esta favor, con el que podría admirar de cerca vuestras artistas, las bailarinas, y hasta las coristas; podría subir a sus cuartos, y posería un vasto harem con orquesta, cuerpo de baile, luz eléctrica y toda la demás maquinaria... Ciertamente podría proporcionarse la mayor parte de estas cosas a domicilio, en detalle, pero lo que precisamente le seduce es el ruido, la confusión, la extensión del cuadro. Hay además otra cosa. Desde hace treinta años que pasea sus caprichos por París; ha concluido por comprar todo lo que podía venderse; y vuelve por precisión al mismo círculo... Y aún espera encontrar aquí algún fruto nuevo, alguna bella debutante que quiera entrar en la vida por la puerta del teatro. —Pues siénto decirlo, amigo mío, que lo siento por vuestro príncipe, porque no encontrará aquí el páramo rico que con tanto afán busca... Y además, no me hablo dispuesto a que mi teatro sirva de harem a

los partidos, pues que es la garantía del cumplimiento de la ley. Y esta facultad no solo es garantía del ciudadano, sino de la diputación misma, toda vez que la ley le concede el derecho de recurrir contra los disposiciones de los gobernadores, teniendo el gobierno la obligación de resolver la alzada dentro de cuarenta días, innovación plausible que establece la ley.

Examina la época en que han de reunirse las diputaciones, dice que la innovación introducida en la materia es tan valiosa que será el mayor título de gloria que por esta ley le cabrá en lo porvenir al señor ministro de la Gobernación.

Creo el Sr. Nieto que la reforma en lo concerniente al procedimiento, arrancada a esa comisión provincial inamovible dejará menos garantidos los intereses de los pueblos? Puestas S. S. muy equivocados si así lo creen. Precisamente aquella organización era la que menos podía garantizar el derecho, la más arbitraria, y la peor resistida por los pueblos.

Con la reforma de la elección y la participación concedida a las minorías ya no podrá decir ningún partido que se le arroja de la legalidad, que se cierran las válvulas por donde la opinión se manifiesta. De hoy más, en los municipios como en las diputaciones tendrán representación todas las minorías. Pero si la ley ha reconocido este derecho, también ha comprendido que las corporaciones provinciales son eminentemente administrativas.

Y por último, refiriéndose a la apreciación del derecho del sufragio dice, que entiende como el Sr. Nieto, que el sufragio no es un derecho individual, sino una función política.

Asegura que lo consignado en la ley es casi el sufragio universal, y explica esta afirmación diciendo que los que no consiguen este derecho por el camino de la fortuna, encuentran la capacidad necesaria para ejercerlo, con la condición de haber servido a la patria en la carrera militar.

Dice que a excepción de los mendicantes y de otros que por circunstancias especiales sería perjudicial el concederles esta función, todos los demás pueden ejercerla.

Termina diciendo, que sabía que del campo democrático no habían de partir duros golpes contra la comisión, y para ello tenía en cuenta que la ley que se discutía se acercaba mucho a sus ideales.

Otra cosa será, añade, cuando la combatan los conservadores, porque significa este proyecto una verdadera revolución para las ideas que los canovistas profesan.

Los Sres. Nieto y Sales rectifican. El Sr. Gutiérrez de la Vega consume el segundo turno en contra, abogando por que desapareciera la división territorial tal como está organizada. Dice que el proyecto es copia del sistema conservador, con el que se ponen enfrente uno de otros los partidos judiciales y se hacen ingobernables. La comisión con un sentido ecléctico deplorable concede una vez sufragio por la instrucción y por el censo y otras veces lo niega. Se van a desorganizar las comisiones provinciales, cuerpos consultivos de los gobernadores y que por consiguiente deben reunir grandes condiciones de aptitud.

El señor se va animando, las conversaciones menudean y solo los maderos parecen signen con interés el debate. El Sr. Gutiérrez se esfuerza en vano, tratando de convencer a la comisión sentando las diferencias que existen entre las funciones que realizan estos cuerpos.

Los amigos del Sr. Carvajal decían esta tarde que dicho hombre público interpondrá al ministro de Estado sobre los telegramas recibidos acerca de las conferencias en Constantinopla.

Hemos recibido un ejemplar de la exposición que D. José Vitoria y Guirao ha dirigido al señor ministro de Hacienda, proponiendo algunos medios para mejorar y fomentar la industria minera.

Las conclusiones de la misma se reducen a dos. 1.ª Que hasta fin del presente mes de junio que termina el año económico, se admita el pago por canon de superficie de todas las minas con arreglo a los tipos que fijó la ley de 24 de julio de 1871, mandando activar la formación de expedientes para hacer efectivos en perentorio plazo, los muchos atrasos que se deben. Y 2.ª Que sea cual fuere el criterio que predomine para fijar el tributo del canon por hectárea que deba pagarse desde 1.º de julio próximo, se adopte por cálculo un espíritu de equidad, y que el total importe de la tributación de cada provincia se reparta por sindicatos nombrados por gremios de los mineros propietarios presididos por los representantes de la administración.

Hoy a las doce y media se ha efectuado el enlace de nuestro distinguido amigo el capitán general de Aragón, D. Luis Baban, con la señora condesa Viuda de Verdú, siendo madrina S. M. la reina Isabel, y en su representación la señora de San Yust, y padrino el señor D. Pío Gullón.

Los recién casados, a quienes deseamos mil felicidades, han salido esta tarde por Zaragoza.

Se ha concedido el título de real academia a la de Jurisprudencia y Legislación.

Hoy, como ayer, han carecido de interés las noticias políticas.

Poca animación en los círculos del salón de conferencias del Congreso. Se habla del debate político anunciado sin calor. Parece que esta discusión revestirá poca importancia. Según la frase de un democrata independiente, será la voz preventiva que los demócratas-monárquicos dan al gobierno.

Nuestras noticias nos permiten afirmar que hasta el lunes próximo no esplanará el Sr. Moré su interpelección, base del debate político tan anunciado.

Continúan los debates en el Congreso sobre el proyecto de organización provincial. Esta discusión promete prolongarse hasta el miércoles.

Las enmiendas presentadas a este proyecto llegan a 22: tres al artículo 15, de los Sres. Alonso Castriello, Ordoñez y Piza Pajares; dos al artículo 28, de los Sres. Maisonave y Perez; una al artículo 30, del Sr. Maisonave; otra del mismo autor al artículo 31; una al artículo 36, del Sr. García Martínez; otra al artículo 52, del Sr. Maisonave; y otra del mismo autor al artículo 58; dos del Sr. Testor a los artículos 92 y 93; dos del Sr. Castriello a los artículos 103 y 141; dos del Sr. Maisonave a los artículos 145, 148, 49 y 50; y una del Sr. Romero Robledo a las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª.

La correspondencia ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 21. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 81-80; ídem 5 por 100. 115-00. —Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28-14; ídem interior, 00.—Deuda amortizable, exterior, 45 1/8; ídem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 000-00.—Consolidados ingleses, 100 3/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 28 7/16.—Ídem interior, 23 7/8.—Deuda amortizable exterior, 45.—Obligaciones de Cuba, 500-00. Londres, 21. Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-14.

En la Bolsa ha circulado el rumor de que mañana se reunirán los delegados de las potencias en Constantinopla con objeto de acordar los preliminares de las conferencias que comenzarán el sábado.

El periódico Paris, órgano de Gambetta, dice que lord Granville, firmó el viernes varias medidas, autorizando eventualmente al gobierno a ocupar el canal de Suez.

Añade que dicho acuerdo ha sido comunicado al gobierno alemán, el cual lo ha aprobado. La noticia necesita confirmación.

Constantinopla, 21. El gobierno del sultan ha comunicado hoy telegráficamente a las potencias una circular diciendo que cree inútil e inoportuna la conferencia, supuesto que Dervish-Bajá ha logrado restablecer el orden en Egipto, donde continúa con acierto sus gestiones.

Añade que las potencias pueden negociar directamente con el gobierno otomano sin necesidad de reunir la conferencia.—Abril.

El Sr. Escobar, director de la Epoca, ha dirigido una carta a la Fe, desde Civitta-Vecchia, en la que se leen los dos párrafos siguientes, que han de ser objeto de atento examen: «La verdad es que entre Vds. que acatan a D. Carlos y detestan a D. Cándido, rechazando su jefatura, y nosotros, que a pesar de todo el odio venenoso del Siglo Futuro, desamos que tanto como dure la vida del Sr. D. Cándido, y así sea más larga que la de Matusalen, dure y se mantenga y se perpetúe su autoridad, prevaleciendo los más intrasigentes, los más airados, los más intratables en los consejos del carlismo; hay todo un programa y todo un sistema digno de ser estudiado.»

Los conozco a Vds., señores de la Fe, desde hace muchísimos años; los he visto siempre carlistas, siempre conservadores, siempre leales; puedo declarar que han defendido su causa con energía; me complazco en reconocer que nacieron caballeros, que no han tenido levadura revolucionaria, que su vida privada ha correspondido exactamente a su honrada vida pública, que no han ofendido a sus esposas ni dado mal ejemplo a sus hijos; que jamás se les ha visto saltar de partido en partido, ni buscando otra cosa que medro personal o satisfacciones de amor propio; pero después de hacer con gusto esta confesión, porque así lo siento, ¿no nos han de espigar Vds., señores de la Fe, no han de espigarnos de manera que todos lo comprendamos, como personas de moralidad tan indiscutible en todos los terrenos, y de tan irreprochable consecuencia política, compaginando su lealtad al principio como la rebeldía manifiesta, pública, solemne a lo que de ese principio emana?»

Si el consejo aprueba el proyecto de canales y pantanos, mañana mismo le leerá a las Cortes el señor ministro de Fomento.

El proyecto de subvenciones a los canales y pantanos y el de construcción de un edificio para ministerio de Fomento, biblioteca Nacional y museo Arqueológico, son los dos principales asuntos que llevará hoy a consejo el señor ministro de Fomento.

Respecto de uno y de otro, podemos publicar algunas noticias.

Ha sido nombrado por concurso catedrático de cosmografía y física del globo, en la universidad de Barcelona, D. José de Castro y Pulido que desempeñaba la cátedra de matemáticas del instituto de León.

Han sido nombrados, por oposición, auxiliares de letras: del instituto de San Isidro de esta corte, D. Rufino Lanchetas; del Cardenal Cisneros, don Santos Izquierdo; del de Guadalajara, don Pedro de la Hoz; del de Cuenca, don Marcos Pardo y Calvo y D. Gregorio Castejón; del de Segovia, D. Felipe de la Garza y D. Santiago Hita; del de Toledo, D. Andrés del Arco, D. Manuel Arcas; del de Burgos, D. Manuel Martínez y D. José Ferrer; del de Bilbao, don Julian Irujo; y D. Luis Perez; del de Palencia, D. Guillermo Nuñez y D. Pedro Muñoz; del de Santander, don Cándido Saez y D. Vicente Polo; del de San Sebastián, D. Felipe González Calzada y D. Gregorio Castejón; y del de Vitoria, D. Eulogio Serdan y don Benigno Ayala.

La compañía de ómnibus ha organizado un servicio que, partiendo de la calle de Zurbarán, recorre la del Barquillo, plaza del Rey, calles de Alcalá, Sevilla, Príncipe, plaza de Matute, de Anton Martín, calle de la Magdalena, terminando en la plaza del Progreso.

Esta noche a las nueve celebra junta general extraordinaria el Fomento de las Artes.

Los alumnos de las escuelas y colecciones de Madrid visitarán hoy la exposición Pedagógica.

La suscripción para el dinero de San Pedro asciende ya a 35720 pesetas. La junta de señoras recaudó anteayer en la función religiosa 1781 pesetas y el Sr. Muñiz entregó 1000.

Es probable que el Siglo Futuro realice la letanía de San José.

Los carlistas han acordado no ir en la peregrinación, no siendo con sus correlográficos.

La Epoca se lamenta de que haya presbiteros que escriban cartas al Siglo Futuro y las firmen y publiquen, dando lugar a controversias que debieran evitarse.

Continúan los profesores de primera enseñanza felicitando al Sr. Albareda. Los dos últimos telegramas recibidos son estos: «Tarragona, 21.—Al ministro de Fomento. El profesorado público de esta provincia, vivamente agradecido por el último decreto sobre pago de asignaciones a los maestros, felicita a V. E. atenciosamente.—Por el profesorado, el insustituto, Santogosa.» «Cabra, 21.—Al ministro de Fomento. El director y claustro del instituto de Cabra felicitan a V. E. por el decreto asegurando el pago al profesorado de primera enseñanza.» Parece que ha anunciado su dimisión el ingeniero director del canal de Isabel II, Sr. Villademoros.

El señor ministro de Fomento llevará hoy a la firma de S. M. las siguientes disposiciones: Ley incluyendo en el plan general de carreteras, una que partiendo de Archidona a Antequera termine en Campillos.

Ley referente al ferrocarril de Martorell a San Vicente de Castellet. Incluyendo una carretera de tercer orden en las del Estado, perteneciente a la provincia de Oviedo.

Ley referente al ferrocarril de Gandia a Denia.

Real decreto disponiendo se celebre en Sevilla la exposición general de ganados correspondiente al año de 1882.

Real decreto jubilando al inspector general de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Torres Villedola y Urquijo.

Y reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Bonifacio Ruiz de Velasco, del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid; y nombrando para esta vacante a D. Florencio Santibañez.

El marqués de Valdeiglesias ha acordado llevar a los tribunales al Siglo Futuro, por la publicación de artículos, sueltos y noticias que considera ofensivos y calumniosos.

D. Joaquín Bañón ha regresado ya a esta corte, encargándose de nuevo de la dirección de la Prensa Moderna.

Los seis diplomas de honor y los seis con medalla concedidos por la asociación general de Agricultores a la exposición de Trujillo que acaba de celebrarse, han sido adjudicados por el jurado a los señores siguientes: Diplomas de honor: Señores vizconde de la Torre de Albarrana, D. Manuel María Grande, D. Aureliano García Guadiana, doña Concepción Encabe, D. Pedro Mayordomo y D. Eulogio Navas.

Diplomas con medalla: D. Antonio Fernandez Delgado, marqués de Santa Marta, marqués de Castro-Serna, don Agustín Solís, D. Antonio Malo de Molina y D. Federico Nieves Cáceres.

Además han otorgado también dos diplomas de mención a los Sres. D. Leoncio Vicario de Alcantara y D. Justo de Agreda de la Roca, y una carta de agradecimiento a D. Luis Montañán, de Badajoz.

La Asociación dió un voto de gracias a los delegados de la misma.

Asimismo acordó dirigir una carta espresiva al señor marqués de la Comquista, su vicepresidente, manifestándole la satisfacción con que ha sabido el brillantísimo estado de su ganadería, que sin opción a premio presentó en dicha exposición.

La escuadra inglesa que ha fondeado en Villagarcía se compone de los acorazados Hercules, Defense, Warrior, Repulse, Valant, Soud Warden, Penelope y Hector, al mando de S. A. R. el duque de Edimburgo.

Anoche fué detenido un sujeto en la calle de los Reyes, por atentar contra el pudor en una niña de cinco años.

Procedente de la escuadra inglesa que ha fondeado en Carril (Goufia), llegará hoy a Santiago, de rigoroso incógnito, el duque de Edimburgo.

El público aficionado a teatros esperaba con impaciencia la representación de Las mil y una noches. El título de la obra, las noticias que respecto de la misma circulaban, y el gusto fastuoso del Sr. Duacazal, eran motivos que legitimaban la expectación.

Después de varias suspensiones se estrenó anoche la obra.

Hablar del aspecto que presentaba el hermoso y elegante circo del Príncipe Alfonso sería repetir lo que se ha dicho en otras ocasiones. Basta con decir que el teatro era un mazo de espectáculo.

La esposa del Sr. Romero Robledo saldrá hoy con sus hijos para los baños de Caldas de Besaya, donde permanecerá diez o doce días, y luego se trasladará a Portugal.

El Sr. Romero Robledo saldrá para el primero de estos puntos el lunes próximo.

Mañana se verificará la inauguración del circo Hipódromo de verano, que se está terminando junto al Dos de Mayo. Entre los artistas de la compañía figuran las señoras Cardoni, Diria, Virginia, Jessie, Elvira, Rieni, Luisa, Josephina, Annetta, Malha-ka y Marieta; y como artistas gimnastas y acróbatas, los Sres. Rizzarelli, Allen, Ferroni, Stot-Tai, Rogers, Camargo, Izaz y Navarro, como clowns los hermanos Gervar, Chadrick, Bak y Dimbo. Muy en breve debutarán los clowns Hulines y los gimnastas cómicos hermanos Griffiths.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 22 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Centro.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando a D. Remigio Gil, juez de primera instancia del Centro de Madrid, a una plaza de magistrado de la audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar a D. Julian Gomez.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Matador.

FOMENTO.—Real orden haciendo públicos los servicios de la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.—Otra disponiendo que D. José Mendez sea declarado baja definitiva en el escalafón del cuerpo a que pertenece.

BOLSA DEL MIERCOLES 21

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 20, DEL 21. Includes entries for 3 por 100 int. o. id. fin. de mes, 4. de marzo, etc.

ESPECTÁCULOS.

El jueves 23 se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio de la notable y simpática actriz de la compañía italiana Teresina Leigh, con la comedia en cuatro actos Divo donna, en la que, además de la señora Marini, tomará parte la beneficiaria.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios: Barcelona: Julia Lorenz, Barquillo, 48, 2.ª dcha. (ausente). Ontaneda: Iglesias, Olivo, 15. Valladolid: Federico Arzola, Caballero de Gracia, 31.

LLAMAMIENTOS OFICIALES

Por el gobierno militar a D. Emilio Hernandez. —Por el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, a los que se crean con derecho a heredar a D. Melchor García de la Riva, fallecido en Bejuical (Habana).

AVISOS OFICIALES Y PARTICULARES.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 22.—San Paulino, ob. y San Acacio y 10000 compañeros mártires. Sol: sale a las 4:25 de la mañana, y se pone a las 7:35 de la tarde. Luna: nueva el 15, cuarto creciente el 23. CULTOS IGLESIA DE SAN ISIDRO EL REAL.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, la congregación de San Luis Gonzaga celebrará la función de institución con gran solemnidad a Nuestra Señora del Buen Consejo.

NOTICIAS DE INTERES LOCAL.

El Sr. Escobar, director de la Epoca, ha dirigido una carta a la Fe, desde Civitta-Vecchia, en la que se leen los dos párrafos siguientes, que han de ser objeto de atento examen: «La verdad es que entre Vds. que acatan a D. Carlos y detestan a D. Cándido, rechazando su jefatura, y nosotros, que a pesar de todo el odio venenoso del Siglo Futuro, desamos que tanto como dure la vida del Sr. D. Cándido, y así sea más larga que la de Matusalen, dure y se mantenga y se perpetúe su autoridad, prevaleciendo los más intrasigentes, los más airados, los más intratables en los consejos del carlismo; hay todo un programa y todo un sistema digno de ser estudiado.»

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Paulino, obispo. Jueves 22 de junio de 1882. Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro el Real.

ente de la llama y cita para que en el término de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, comparezca en esta fiscalía, sita calle de Jardines, número 15, cto. 2.º de la izquierda, de una a seis de la tarde, con el objeto indicado.

MERCADO DE MADRID

Los precios en el día de ayer fueron los siguientes: Vaca, 1.25 a 1.30 pts. kilog. Carne, a 0.90. Corriente, de 1.25 a 1.28. Ovejas, de 0.90 a 1.00. Tocino añojo, de 2.05 a 2.08. Jamón, de 2.50 a 4. Pan, de 0.95 a 0.98. Carbanzos, de 0.70 a 1.00. Julias, de 0.60 a 0.80. Arroz, de 0.70 a 0.80. Lentejas, de 0.60 a 0.70. Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20. Leña mineral, de 0.08 a 0.10. Carbón, de 0.07 a 0.08. Jabón, de 1 a 1.20. Patatas, de 0.16 a 0.28. Aceite, de 1.10 a 1.30 el litro, y a 13.50 el decilitro. Vino de 0.78 a 0.88 el litro, y de 7 a 8 el decilitro. Petróleo, de 0.75 a 0.80 litro, y de 6.50 a 7.50 decilitro. Trigo (precio medio) a 34.06 el decilitro. Cebada (id. id.), a 19.72 id. Cebada nueva 16.05.

PAGOS PARA EL DIA 22.

Por la caja general de Depósitos: Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1881.—Carpeta número 735 de señalamiento. Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879.—Carpetas números 312 y 313 de señalamiento. Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1880.—Carpetas números 333 de señalamiento; primero idem 1881 idem, 403 idem; segundo idem idem 425 idem. Por la dirección de la Deuda: el reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de 31 de diciembre último y anteriores; acturas presentadas hasta la fecha. Por la caja general de Depósitos se harán los pagos que a continuación se expresan el 22 del corriente. Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1880.—Carpeta número 481 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1881.—Carpetas números 432 y 433. Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Segundo semestre de 1881.—Carpetas números 426 a 429 de señalamiento. Intereses de la tercera parte de 30 por 100 de propios, liquidados para oraciones en el Tesoro y no aplicados.—Segundo semestre de 1874 y primero de 1875.—Palacios de Alcor, Palencia.—Carpeta núm. 440. Primero y segundo semestre de 1874 y primero de 75.—Palacios de Lerida.—Carpeta número 441 de señalamiento. Por el Ayuntamiento de Madrid se hará efectivo el 22 del actual, el importe de las carpetas números del 1871 al 1877, ambos inclusive, del cupón número 13, vencido en 1.º de enero próximo pasado, correspondiente al empréstito de 1868.

REUNIONES.

La comisión de propaganda de la Liga de contribuyentes de Madrid se reúne el viernes próximo 23, a las nueve de la noche, en el local de la asociación (Carrera de San Jerónimo 43 y 47), con asistencia de los señores y clasificadores de los contribuyentes. A ella pueden concurrir cuantas personas se interesen por el desarrollo de dicha institución.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Los vecinos de la calle de las Urosas se lamentan del estado en que la misma se encuentra, pues sobre estar obstruida en su primer tercio por los puntales puestas a una casa, se ha formado debajo de estos un depósito de imundicias que constituye un peligro para la salud de aquellos moradores. En la dirección de Propiedades y Derechos del Estado, la adquisición de 40000 francos de hierro dulce, y hasta ahora más si fuesen necesarios para el vase de azogue de las minas de Almaden.

NDOS PÚBLICOS

Un amigo nuestro, persona muy competente en cálculos bursátiles, ha formado la siguiente taula, que pone de manifiesto: 1.º El interés anual que dará el 3 por 100 consolidado interior, a contar desde 1.º de julio del presente año 1882 si se compra a fin del corriente junio a los tipos marcados a la izquierda. 2.º El cambio a que saldrán respectivamente los nuevos cuatros, que se entregarán en la conversión de dicho papel.

Table with 3 columns: CAMBIO DEL 3 POR 100, RENTA ANUAL QUE DA, A CÓMO SALEN LOS NUEVOS 4. Rows include interest rates for various terms like 3 months, 6 months, 1 year, etc.

Además, el comprador tendrá la ventaja de la amortización que según los tipos a que se salgan los cuatros, puede ser considerable, pues al tipo de cotización de hoy representaría un 48 por 100 de capital desembolsado, sin perjuicio de cobrar sus intereses por trimestres, y no por semestres, y de percibir por adelantado los cuatros que cobrará a menos en el año 1882 a 18.33, los cuatros se encontrarán en los 0.625 del cupón corriente. Madrid 29 junio de 1882.—M.

SUBASTAS

El 23 del corriente y en la calle de Belatorras, 3, una partida de vino tinto. El 23 de julio próximo y en el juzgado del Congreso se subastarán las fincas siguientes: una casa sita en la calle de la Princesa, con vuelta a la de Quintana, otra que la fachada a las calles de Valencia, Triboleta y Amaro, señaladas respectivamente con los números 21 y 23, y 1, 3, 13, 14 y 15 antiguos, y otra en la calle de Escritores señalada con el número 6 moderno.

VACUNACION

El jueves 22, de tres a cinco de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14, gratis a los pobres previo documento justificativo.

TEATROS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Un par de Lillas.—Retreta.—El estilo es el hombre.—Baile. TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las Mil y Una Noches. APOLO.—9.—Turno par.—Problema.—Las citas. COMEDIA.—9.—(Compañía Italiana).—T. 2.º.—(Beneficio de la señora Leighob.)—Dos gamas.—Intermedios por el sesto. INFANTIL.—8 1/2.—Lola.—Almacén de criadas.—Para una modista un sastrero.—La cigarrera de Lavapiés.—Cuadros y pantomimas ejecutados por sombras. LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—El dueño de la casa.—Intermedio musical.—Crimen horrible.—Mr. Alvala.—Otro perro... Pico. TEATRO DE RECOLETOS.—9.—El suicidio de Alejo.—Torrear por lo fino.—El paje de la duquesa. RISA.—8 1/2.—Un sortido cumplido.—El fuego de las Américas (nueva).—El Perro Peco.—Con el filo del puñal.—Baile. CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—9.—Variada función en la que tomarán parte los hermanos Teresa; los muy aplaudidos troupe Handlons Voltas, Mr. Cardono con sus leones amestrados y demás artistas de la compañía. EXPOSICION DE ANIMALES Y PLANTAS (Parterre).—De 6 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. GUIGNOL (Prado junto a la fuente de Neptuno).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde. PABELLON IMPERIAL JAPONES (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada, una peseta. BOLSA.—9.—(Beneficio).—Canto y baile flamenco.

ANUNCIOS.

VENTA

En el almacén del tercer regimiento de artillería a pie se venden capotes viejos.

VENTA URGENTE

Cama completa, espejos, Purisima, etc. Chinchilla, 11, pral.

ALMONEDA.—SALUD, 21, pl.

SE VENDEN

un piano, violín y violoncelo. Jacometrezo, 30, pral. izqda. 1

AMA PARA CASA DE LOS APADRES.

C. S. Jerónimo, 17.

AMA DE CRIA PARA SU CASA.

Calle de San Vicente Alta, 6, dupde, 3.º.

LOCAL PARA FOTOGRAFIA.

Buen sitio y poca escalera. Razon, calle Mayor, núm. 34.

ITACE FALTA UNA SEGUNDA DONCELLA

que habla francés y entiende algo de italiano. Carrera de San Jerónimo, 34, 3.º derecha.

ALMONEDA DE TODOS LOS AMUEBLADOS.

Hileras, 7, pral.

DINERO A EMPLEADOS DE LA PENINSULA Y FILIPINAS.

Justa, 7, pral. izqda. de 10 a 11.

SE COMPRAN OBRAS ILUSTRADAS Y COLECCIONES DE AUTORES ESPAÑOLES.

Paz, 23, librería.

POR 6 RS. SE LIMPIA LA DENTADURA.

Infantes, 12, 2.º.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venereo, esteo, ídica e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Salon dorado. Salud, 9 pl. d.

AMA RECIENTE VENDIDA.

Calle San Isidro, 31.

SUSTITUTOS

Se necesitan un licenciado y un recluta disponible. Cava Alta, núm. 1, peluquería.

ALMONEDA. FUENTES 12, 2.º

VENTA DE UNA MAQUINA

Nueva de vapor para hacer hielo. Informar en Sociedad General de Anuncios, Principe 27.

SE VENDE LA QUINTA DE OVERTAS

situada en Alcalá de Henar s/nto la estación del ferrocarril y la ciudad.—La componen 29000 pies cuadrados de terreno cercado de tapia entre casa en su centro, jardín, huerta y cochera, cuadra, casa para el hotelero y otras dependencias separadas. Tiene agua abundante. Jorge Juan, número 6, bajo izqda.

PARA SUSTITUTOS A SOLICITANTES

limitados recluta disponible. Meson de Paños, 11, bajo. 1

COCHES

Se venden landos, berlinas, charros, sociales, milores, jardineras, familias y charreiros. Barrio de Argüelles, Mendizabal, 23.

DINERO SIN RETENCION

sobre sueldos y pagas y al 6 por 100 sobre casas en Madrid. Gato 5 pl. de 10 a 12 m. y 7 a 9 n.

MUEBLES BARATOS

Silleras desde 900 rs.; talladas desde 1200, sillas de rejilla. Postigo de San Martín, 25.

PAETON Y MILORES

de venta.—Taller de coches de Miguel Martínez, continuación de la calle de Alcalá, 33, frente al Retiro. 1

AMA PARA CASA DE LOS APADRES.

Molino de Viento, 31 duplicado, 2.º.

SE VENDE O SE ABONA PARA LA GRANJA

una sociable. Santa Brígida, 23.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Espejo, 14, pl. d., de 10 a 5.

EXAMENES DE SETIEMBRE.

Repaso de lecturas. Ocho ses privadas. San Gregorio, 33.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES.

Barquillo, 30, portería. 1

ALMONEDA

muebles, Malasaña, 6, 2.º dcha.

CASA EN VENTA EN LA TORRELLA DEL LEAL.

Mido 2900 pies, renta más de 23000 reales, se dará en 17000 duros. Informar en Montero, 11, 2.º dcha. No se admiten corredores.

CASA DE RECREO.—SE VENDE

una muy bonita y barata, en la línea del tranvía de Cuatro Caminos, calle de B. Murillo, núm. 14, al lado de la fuente. Tiene jardín con su cénador, estufa, gallinero y palomar. Para tratar de ajuste, Barrio Nuevo, 13, 4.º, Sr. de Losada, de 8 a 10 y de 12 a 3.

CASA EN AVILA

En sitio muy céntrico se alquila un cuarto principal decentemente amueblado, por toda la temporada de verano. Para tratar del precio y demás condiciones, hay que dirigirse a D. Venancio M. Venado, que vive calle de San Millán, 3.

HUESPEDES DESDE 7 RS.

Calle del Barco, 30, pral. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.

Barco, 17, bajo. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA

de dos huecos en la calle de Puencarral. Darán razon Barquillo, 20, sedas.

TERMINANDO EN FIN DE JULIO

próximo la contrata de desmonte y vaciado para la edificación de la nueva iglesia parroquial de Santa María de la Almudena, se admitirán proposiciones para contratarlas desde 1.º de agosto del corriente año a la misma fecha de 1883, en las oficinas de la dirección facultativa, calle de la Almudena, núm. 2, cuarto 3.º, de 9 a 4, desde el día 29 al 30 del corriente, bajo el pliego de condiciones que está espuesto en el mismo local.

CASA DE VENTA EN GETAFE.

Montera, núm. 15, darán razon. 1

REGALO PERRO PACO

Presencia polka con su exacto historial, etc. Ejecutada todas las noches en el intermedio del circo de Price: se regala al que compre 5 pts. de vals. y piezas de la aplaudidísima obra La Tempestad. Catálogos gratis. Piano nuevos y de ocasión. Lagartija, polka torera 2.º.—P. Martín, Correo, 4.

COLAR EN VENTA.—CALLE DEL SALITRE, 4

con vuelta a la de Argumosa; mide 5300 pies. Razon, Aye-Maria, 31, comercio. 1

DINERO

a empleados facultativos, ferrocarril y pasivos, sin comisión ni gastos. Razon, Fomento, 18, portería. 1

ARAÑAS

de 5 duros a 200. Mecadoras, sofás y sillas de rejilla, alemanas a 31 rs. Preciados, 28. 1

UNICA CASA ESPECIAL PARA COMPOSER MAQUINAS DE COSER.

Carmen, 12, Mecánico. 1

CABINETE BIEN AMUEBLADO.

Razon: Clavel, 1, ultramarinos. 1

CONTRA LOMBRICES

Este jarabe goza de gran reputación en los niños por tener sabor muy grato y espulsar en breve tiempo toda clase de gusanos intestinales. Frasco 4 y 6 reales. Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 35, frente a Relatores.

BANOS Y AGUAS MINERALES HERVIDEROS DE FUENSANTA (CIUDAD-REAL)

Temporada oficial 1.º de junio a 1.º de septiembre. Pidanse indicaciones: botica Reina Madre, calle Mayor, 33.

Hierro Encausse FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO de la Casa medical ENCAUSSE; GANESIE Curación inmediata de la Asma Suffocacion, etc. EL MAS BARATO Y EFICAZ PARIS.—ENCAUSSE & GANESIE, 57, rue Richemont.

DEPOSITARIOS: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y compañía.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE.

La junta directiva de esta corporación se ha servido disponer que el próximo domingo 25 del corriente, a las diez de la mañana, tenga lugar el sorteo de baños de TRILLO, en su sala de sesiones sita en la calle de la Puebla, 29, piso bajo.

Lo que se anuncia a orden de dicha junta para que llegando a noticia del público pueda quien guste concurrir al acto. Madrid 21 de junio de 1882.—El secretario de ejercicios, José María Argola.

LA SEÑORA

D.ª JESUSA NAPOLI

Y PRATES ha fallecido el día 20 de junio a las doce de noche.

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos D. Eduardo, D. Alejandro y D.ª Antonia Béjar y Napoli, D.ª Matilde y doña Jesusa Zengolita Bengos y Napoli, D.ª Manuel, D.ª Rafael, D.ª Virginia y D.ª Josefina Romero y Napoli, los sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, a plaza de Santo Domingo, núm. 6, al cementerio de la sacral de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA

CONDESA VIUDA DE CASA-FLOREZ

La misa de novenario y todas las demás que se celebren en la iglesia de Don Juan de Alarcón el día 22 del corriente, serán aplicadas por el alma de

LA EXCMA. SEÑORA

EL EXCMO. SEÑOR

SEGUNDO ANIVERSARIO.

D. MANUEL UGARTE Y ECHAQUE

falleció el día 22 de junio de 1880

Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija e hijo político, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA EXCMA. SEÑORA

EL EXCMO. SEÑOR

PRIMER ANIVERSARIO.

DOÑA FELICIANA ALVAREZ Y MARTINEZ

falleció el 22 de junio de 1881 en Brieva (Logroño).

Su viudo, padre político, hermanas, hermanos políticos, su tío D. Prudencio Alvarez, y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en la parroquia de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

LA EXCMA. SEÑORA

EL EXCMO. SEÑOR

PRIMER ANIVERSARIO.

D. AGUSTIN POVEDANO Y SANCHEZ

falleció el 22 de junio de 1881.

R. I. P.

Sus padres, hermano, tío, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar a las diez de la mañana del jueves 22 del corriente en la iglesia de San Pascual en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

LA EXCMA. SEÑORA

EL EXCMO. SEÑOR

PRIMER ANIVERSARIO.

DOÑA FRANCISCA DOLZ DEL CASTELLAR Y GARCIA DE AZILU

VIUDA DEL EXCMO. E ILLMO. SR. D. AGUSTIN DE TORRES VALDERRAMA

FALLECIÓ EL 17 DE MAYO PRÓXIMO PASADO

R. I. P.

El jueves 22 del presente mes de junio será la misa de novenario en la iglesia parroquial de San Ildefonso, a las nueve de la mañana. Todas las misas que se celebren en dicho día en la referida iglesia, en la de San Marcos, en la de Siervas de María (vulgo Arrepentidas), donde estará manifestado todo el día el Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hermanos D. Esteban, D.ª Paula y D.ª Olalla Dolz del Castellar y García de Azilu, sobrinos, primos, madre, hermanos políticos y demás parientes de la finada, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, conceden 180 días de indulgencias a todos los fieles de esta diócesis, y jurisdicción palatina y castrens, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren, jaculatoria o cualquiera otra oración, o limosna, en sufragio del alma de la difunta, pidiendo además al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Barcelona 7 de junio de 1882.—El vicesecretario, Alejandro María Pons.

BANOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA, CALATAYUD

BANOS Y AGUAS SULFUROSAS SALINAS FRIAS PROPIETARIO: D. J. CORTADELLA

Este establecimiento ha sido aumentado este año con una inmensa y bien decorada galería de baños, a la que puede darse el título de primera entre las de más nombre, surtida de pilas modelo y de todos los aparatos hidroterápicos. Fuente inmejorable y barata.

Para informes, su propietario en Madrid, Caballero de Gracia, 21, zapatería. En Calatayud esperan los coches del establecimiento. Pregunten los viajeros por el de los Baños Nuevos.

FUNDAS A LA FRANCESA

para silleras y gabinetes, y toda clase de muebles.—No hay quien las corte y haga mejor. Novedad en colgaduras. 4, HERNAN-CORTES, 4.

A. VALLEJO PUEBLA, 19,

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

Primera casa en silleras, precios sin competencia.—Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes.—Ídicas tarifas de precios. Exportación a todas las provincias de España.

Large advertisement for DON MARIANO TELLEZ GIRON, BEAUFORT, ALFONSO PIMENTEL, SALM SALM, TOLEDO, BORJA, PONCE DE LEON, ETC. HA FALLECIDO EN SU CASTILLO DE BEAURAING (BÉLGICA) EL DIA 2 DE JUNIO DE 1882. R. I. P. La duquesa viuda, princesa de Salm Salm; los hermanos políticos, tios, primos y demas parientes y testamentarios, RUEGAN a los amigos que por una omision no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso del finado se celebrará en la iglesia parroquial de San Andrés el jueves 22 de junio, a las diez de la mañana. El duelo se despiden en la iglesia. Todas las misas que se digan en el mismo dia en dicha parroquia, en el convento de San Pascual e iglesia de San Antonio del Prado, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO. D. MANUEL UGARTE Y ECHAQUE falleció el día 22 de junio de 1880. Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hija e hijo político, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. DOÑA FELICIANA ALVAREZ Y MARTINEZ falleció el 22 de junio de 1881 en Brieva (Logroño). Su viudo, padre político, hermanas, hermanos políticos, su tío D. Prudencio Alvarez, y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en la parroquia de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. AGUSTIN POVEDANO Y SANCHEZ falleció el 22 de junio de 1881. R. I. P. Sus padres, hermano, tío, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar a las diez de la mañana del jueves 22 del corriente en la iglesia de San Pascual en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en dicho día en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS (ANUNCIO). El consejo de administración, para cumplimentar lo dispuesto en el art. 43 de los estatutos, y en uso de la autorización que en el mismo se le confiere, ha acordado que desde 1.º de julio próximo se pague el interés fijo de 7 por 100 anual por el capital desembolsado. Al efecto, y teniendo en cuenta las épocas en que los señores accionistas han satisfecho los dividendos pasivos, ha acordado se abone por el concepto de interés por el semestre que vence en 29 del actual la cantidad de cinco pesetas por acción. En su virtud se satisfará a los señores accionistas el espresado reparto, mediante presentación del cupon núm. 1 de intereses, acompañado de la factura, que se facilitará en los puntos de pago, que son: En Barcelona, en el Banco Hispano Colonial, Ancha, 3, pral.—En Madrid, en la sociedad de Crédito Mobiliario Español, paseo de Recoletos, 3.—Y en París en el Crédit Mobilier Espagnol, boulevard Haussmann, 25. Lo que se anuncia